

## INFORME DEL COMISARIO

### SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.

He revisado el Balance General de Agroganadero Colomboecuatoriano S.A., a 31 de diciembre de 2.009 y el correspondiente Estado de resultados para el periodo terminado en igual fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi labor es expresar una opinión sobre dichos estados y el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de accionistas y de la gerencia general.

El examen se realizó con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en la Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión los estados financieros de Agroganadero Colomboecuatoriano S.A., concuerdan con los valores registrados en los libros de contabilidad de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones a 31 de diciembre de 2.009.

Igualmente en mi opinión la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la gerencia general.

Este informe de comisario, presentado en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, es exclusivo para información de los accionistas y administradores de Agroganadero Colomboecuatoriano S.A. y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



**Doris Ortega N.**  
**COMISARIO**

**AGROGANADERO COLOMBOECUATORIANO S.A.**

